

CON SALUD	22/11/2018	País Vasco modifica el decreto que regula la sanidad mortuoria y las incineraciones
REVISTA FUNERARIA	22/11/2018	FUNERÀRIA DE TERRASSA PRESENTA SUS NUEVOS HORNOS CON SISTEMA DE FILTRACIÓN
EL PERIÓDICO DE ARAGÓN	22/11/2018	Primer paso para la construcción del crematorio municipal
LA OPINIÓN DE ZAMORA	22/11/2018	Morales de Rey pone en servicio el velatorio municipal junto al cementerio
NOTICIAS DE NAVARRA	24/11/2018	Irache realiza mejoras en su tanatorio en Altsasu
LA OPINIÓN (LA LAGUNA)	25/11/2018	El tanatorio de los Hermanos de Belén reabrirá el próximo mes
VOCESDECUENCA.COM	25/11/2018	Abre sus puertas el nuevo velatorio de El Pedernoso
CUETALDIA.COM	26/11/2018	Este jueves, teatro "familiar" sobre el ciclo de la vida para celebrar el siglo de Funeraria Cruzado
DIARIO DE ALMERÍA	26/11/2018	El aumento de fallecidos en el país incrementa las ventas de Funespaña
EXPANSIÓN	26/11/2018	La CNMV suspende la cotización de Funespaña tras la conclusión de la opa de Mapfre
LA VOZ DE GALICIA	28/11/2018	La preocupación por el supuesto crematorio llega a O Hórreo

# PAÍS VASCO MODIFICA EL DECRETO QUE REGULA LA SANIDAD MORTUORIA Y LAS INCINERACIONES

EL GOBIERNO HA MODIFICADO LA NORMATIVA PARA ADAPTARLA A LA NUEVA SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA Y LOS CAMBIOS EN LAS COSTUMBRES



El lehendakari vasco, Iñigo Urkullu, durante una de sus intervenciones en el Parlamento Vasco.

22.11.2018 - 11:10

El Gobierno vasco ha dado luz verde hoy a la modificación del **Decreto 202/2004** por el que se aprueba el **Reglamento de Sanidad Mortuoria** de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Dicha modificación, acordada en el Consejo de Gobierno de ayer, tiene como objetivo adaptarse a la **situación epidemiológica** y los riesgos sanitarios de la época, así como a los cambios en los usos y costumbres sociales en torno a la muerte y avances técnicos operados en la prestación de servicios por las empresas funerarias.

En la actualidad, teniendo en cuenta como máxima la salvaguarda de la salud pública y en el **contexto de enfermedades infecciosas** que han surgido en los últimos años, se aconseja simplificar el listado de enfermedades infecciosas transmitidas por agentes patógenos cuya presencia califica a los cadáveres como Grupo I.

**A PARTIR DE AHORA EL DESTINO DE LOS CADÁVERES CUYA CAUSA DE MUERTE SEA ALGUNA DE LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS DEL GRUPO I NO SERÁ NECESARIAMENTE LA INCINERACIÓN, SINO QUE SE PODRÁN ENTERRAR**

Así se recoge en el nuevo decreto, como el hecho de que ya no se justifique seguir manteniendo la incineración como destino final obligatorio de los cadáveres cuya causa de muerte sea alguna de las **enfermedades infecciosas del Grupo I**, pudiendo optar en adelante, tanto por la incineración como por el enterramiento, sin detrimento de la salud pública y respetando la voluntad y derechos de la persona fallecida de conformidad con la normativa en vigor.

Por otro lado, la modificación aborda también los perfiles profesionales para la realización de prácticas o **técnicas de tanatopraxia**, que hasta ahora se venían realizando de forma exclusiva por parte de la facultativa o del facultativo médico. En vista de las nuevas cualificaciones surgidas en los últimos años dentro de la familia profesional de la sanidad se amplían los perfiles profesionales que pueden desempeñar este trabajo.

Por último, en cuanto al lugar donde velar el cadáver, el decreto elimina la limitación territorial, de forma que se podrá realizar en **domicilio mortuario o en tanatorios autorizados**, sin límite de ubicación geográfica.

## FUNERÀRIA DE TERRASSA PRESENTA SUS NUEVOS HORNOS CON SISTEMA DE FILTRACIÓN

Nov 22, 2018



Este miércoles, 21 de noviembre, se ha celebrado la visita inaugural de los **dos nuevos hornos crematorios** de la empresa municipal **Funerària de Terrassa** (Barcelona).

El recorrido ha estado presidido por Alfredo Vega, alcalde de Terrassa, acompañado de la concejala de servicios funerarios y cementerios, Gracia García; del consejero delegado de Funerària de Terrassa, Pere Montaña, y de parte de los miembros de la Junta General de la empresa municipal. En el acto también han participado los jefes de departamento de Funerària y representantes del equipo técnico que ha llevado a cabo el proyecto.

Durante el recorrido, la comitiva ha conocido de primera mano la estructura, que comprende los **dos nuevos hornos crematorios y un sistema doble de filtros y el sistema de refrigeración de la instalación**. Las personas participantes también han visitado las obras civiles de mejora, que contemplan tareas de pintura, alicatado, pavimentación y actualización de mobiliario de varias dependencias del equipamiento.

Con este acto, Funerària de Terrassa finaliza oficialmente el **proyecto de renovación**, que se puso en marcha el mes de julio de este año y que ha supuesto una inversión cercana a los 800.000 euros. El proyecto ha implicado la **sustitución de dos de los tres**

**hornos existentes y la instalación de un sistema de filtros** que los hace más sostenibles al minimizar las emisiones. La tecnología de los hornos antiguos ya había quedado obsoleta, tras dos décadas desde su entrada en funcionamiento.

Las nuevas **unidades son más modernas y funcionales**, e incorporan avances que permiten reducir el tiempo de incineración y, como consecuencia, aumentar el número de cremaciones por día y dar un servicio más ágil y eficiente.

En el ámbito operativo, la tecnología que utilizan facilita el seguimiento más exacto y continuo del proceso. Con esta iniciativa, Funerària apuesta por la **eficacia y la garantía de optimización** de la atención a las familias.

**CEMENTERIO 3 TRABAJOS DE ACONDICIONAMIENTO**

# PRIMER PASO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CREMATORIO MUNICIPAL

**ESTARÁ UBICADO EN UNA MANZANA EN EL LADO NORTE DE LA ÚLTIMA ZONA  
AMPLIADA**



El crematorio es un servicio muy demandado y su construcción tendrá un presupuesto de cerca de 300.000 euros. - SERVICIO ESPECIAL

## **LA CRÓNICA**

22/11/2018

El Ayuntamiento de Ejea, en la Junta de Gobierno del 12 de noviembre, aprobó el proyecto técnico y el inicio del expediente de contratación de las obras para la construcción de un edificio-crematorio en el cementerio municipal de Ejea. Esta instalación permitirá completar la gestión de los servicios mortuorios con la incineración o cremación de los fallecidos que así lo deseen, sin necesidad de desplazarse a Zaragoza o a Tudela como sucede ahora para quienes eligen esta opción.

La obra tiene un presupuesto de licitación de 298.750 euros (IVA incluido) que serán financiados por el ayuntamiento a cargo del presupuesto de 2019. Una vez adjudicada el periodo de ejecución será de cuatro meses por lo que se estima que esté en funcionamiento a mediados de 2019. El consistorio valora gestionarlo a través de las

funerarias mediante el concurso del servicio.

La nueva instalación estará ubicada en el lado norte de la zona de ampliación de dicho cementerio, cerca de la antigua sala de autopsias y tendrá una superficie útil de unos 115 m<sup>2</sup> distribuidos en una única planta de forma rectangular

El edificio albergará un horno de incineración con una capacidad de dos o tres incineraciones diarias. Se dispondrán de dos zonas: una destinada a la instalación del horno crematorio, sus instalaciones auxiliares y la sala de introducción de cadáveres; y otra destinada al público, en donde se habilitará una sala para familiares, un despacho, aseos y cuartos auxiliares para limpieza y almacenaje.

Un nuevo servicio municipal que dará cobertura a una nueva alternativa de disposición final, cada vez más demandada tras el fallecimiento, y que se estima que va a ir al alza en los próximos años según el sector.

#### TRABAJOS DE ADECUACIÓN

Además, se va a llevar a cabo los trabajos de adecuación de pavimentación en los accesos al cementerio, con de la construcción de aceras y pavimentación con baldosa de garbancillo en las calles de acceso. También se realizará la revisión de las instalaciones de drenaje, aguas pluviales e infraestructuras. El presupuesto de estas obras es de 44.475,83 euros.

En la actualidad el cementerio municipal cuenta con 16 manzanas de nichos y cuatro manzanas de columbarios, además de los enterramientos en diversos panteones familiares y cuatro cuadrantes de enterramientos en tierra.

A ello habría que añadir los ocho cementerios municipales ubicados en cada uno de los Pueblos de Ejea.

## MORALES DE REY PONE EN SERVICIO EL VELATORIO MUNICIPAL JUNTO AL CEMENTERIO

### EL LOCAL FACILITA EL USO A TODAS LAS FUNERARIAS DE LA COMARCA

22.11.2018 | 19:52 M. A. C.

El Ayuntamiento de Morales de Rey ha puesto en servicio el servicio del velatorio municipal permitiendo el uso a todas las empresas funerarias que operan en la zona.

Una vez aprobado el reglamento y la ordenanza por la que se rigen las instalaciones, las dependencias funerarias construidas junto al camposanto se han ofrecido a todas las empresas del sector que operan en la zona. Una medida que facilita que la familia del difunto opte por la funeraria que mejor se adapte a sus necesidades.

La ordenanza fija una cuota de 100 euros con un máximo de 48 horas desde el momento de la recepción del cadáver hasta su traslado para la inhumación o la incineración. Las estancias superiores cuentan con una tasa de 20 euros por cada 24 horas más o fracción.

Con la apertura del servicio se viene a cerrar un largo capítulo que se remonta al año 2007 y del que se ha venido dando cuenta en este diario.

Se construyó un local adosado al cementerio con el Plan Estatal del Fondo para el Empleo y la Sostenibilidad Local por importe de 62.162 euros que años más tarde hubo de adaptarse para uso de velatorio, lo que requirió superar un largo proceso de trámites burocráticos para su puesta en marcha.

# IRACHE REALIZA MEJORAS EN SU TANATORIO EN ALTSASU

Con cinco trabajadores, en las instalaciones, se ofrece una media de 100 servicios al año

Sábado, 24 de Noviembre de 2018 - Actualizado a las 06:02h



*Foto de familia de trabajadores, accionistas e invitados ayer. (Foto: N.M.)*

**ALTSASU-** Después de ocho semanas de obras, ayer se inauguró el renovado tanatorio Irache en Altsasu, abierto en noviembre de 2004 junto a la clínica Josefina Arregui en unas instalaciones de 250 metros cuadrados. Cuenta con dos salas y otra polivalente además de sala de tanatopraxia. Con la remodelación se ha ganado sobre todo en luminosidad, abriéndose el tanatorio al exterior con grandes ventanales. “Es una apuesta por las zonas rurales y la cercanía”, destacó Lorena Sánchez, directora general de Tanatorios Irache, que cuenta con 63 tanatorios y velatorios por toda Navarra y cerca de un centenar de trabajadores. En el caso del de Altsasu trabajan cinco personas, que ofrecen una media de 100 servicios al año. A la inauguración de las instalaciones, que fueron bendecidas por el nuevo párroco de Altsasu, Patxi Izko, acudieron accionistas, trabajadores, proveedores y el alcalde de Altsasu, Javier Olo.

“Esta inversión supone una importante apuesta local por la calidad de las

instalaciones y mejora continua en el servicio a nuestros clientes, ofreciéndoles a las familias género de máxima calidad, fomentando los productos ecológicos y la sostenibilidad y trazabilidad de los mismos”, señaló Guillermo Pérez Azcona, administrador de Tanatorios Irache, quién reconoció “el gran esfuerzo, la dedicación, la constancia, y sobre todo, la fidelidad de nuestros trabajadores”. - N.M.

# EL TANATORIO DE LOS HERMANOS DE BELÉN REABRIRÁ EL PRÓXIMO MES

EL ESPACIO UBICADO FRENTE A LA CATEDRAL, Y QUE LLEVARÁ EL NOMBRE DE SANTO HERMANO PEDRO, AMPLÍA A DOS SUS SALAS TRAS UN AÑO DE OBRAS

Patricia Ginovés 24.11.2018 | 23:29

El tanatorio de los Hermanos de Belén  
reabrirá el próximo mes

El casco histórico de La Laguna recuperará el próximo mes un espacio emblemático. La congregación Hermanos de Belén ultima las obras de la propiedad



que tienen en la calle Bencomo, frente a la Catedral, para volver a abrir las puertas de su histórico velatorio. Tras casi un año de trabajos de reforma en el inmueble de dos plantas, este espacio reabrirá visiblemente renovado y ampliando el número de salas, que pasan de una a dos.

Este nuevo espacio comenzará a funcionar bajo el nombre de velatorio Santo Hermano Pedro, en honor al fundador de la orden quien, relata el actual vicario de los bethlemitas, fray Horacio de la Santa Cruz, "tenía el hábito de rezar por los fallecidos cada lunes cuando fundó nuestra orden en Guatemala en 1656, por lo que creímos que estaría bien continuar con su labor a través de este velatorio".

Fray Horacio de la Santa Cruz recuerda que el servicio de velatorio en este inmueble comenzó a prestarse alrededor del año 1987, mientras la residencia que los Hermanos de Belén poseía en la calle Bencomo estaba aún en activo. "En aquel momento, los familiares de los usuarios de la residencia nos solicitaban que veláramos a los fallecidos aquí mismo, y así comenzamos a funcionar", explica el

religioso. La residencia de los Hermanos de Belén abrió sus puertas en 1984 pero, en 2012, la orden trasladó su residencia a un nuevo espacio, más amplio y mejor dotado, en la zona de San Diego.

Aunque la orden continuó prestando sus servicios en el tanatorio, el céntrico inmueble se había quedado obsoleto y pequeño, por lo que ya en 2016 la orden decidió llevar a cabo una reforma integral del espacio. Dado que la edificación se encuentra dentro del perímetro de delimitación del Conjunto Histórico de La Laguna, es necesario respetar los elementos arquitectónicos principales de la construcción, y eso se ha visto reflejado en los trabajos realizados a lo largo de los últimos meses.

La empresa Contevi SL ha sido la encargada de llevar a cabo las obras en el inmueble de la calle Bencomo, que dieron comienzo el pasado mes de febrero. El velatorio estuvo funcionando hasta el pasado mes de enero. A pesar de ello, fray Horacio destaca que el cierre de la casa de acogida provocó un gran deterioro en la vivienda porque, "sin gente, se destruye rápido", explica. De este modo, la principal actuación se ha centrado en reforzar la estructura de la edificación. Los trabajos en la vivienda de dos plantas han permitido techar uno de los patios, el principal, mientras que el trasero se mantendrá abierto para dar servicio a los usuarios fumadores. Además, la planta alta acogerá las diferentes oficinas de esta nueva empresa que abre sus puertas en breve.

Además, se han establecido dos entradas independientes, una para los difuntos y otra para familiares y público en general, y se han separado los espacios para la estancia de familiares y público de las zonas de entrada y ubicación del fallecido. Del mismo modo, se ha trabajado para garantizar la accesibilidad de las personas con movilidad reducida, acondicionar y crear nuevos aseos y adecuar el interior a las normas de seguridad establecidas. En este sentido, fray Horacio recuerda que "toda la intervención ha tenido que realizarse con mucho cuidado y respetando las normas de Patrimonio, así que todos aquellos elementos nuevos que hemos incorporado tienen que estar bien diferenciados de la estructura original".

### **Un tanatorio deseado**

El tanatorio de la Orden Hermanos de Belén cuenta con una larga historia en el casco histórico de La Laguna. Fray Horacio de la Santa Cruz destaca que este

espacio surgió a petición de los propios vecinos, y que ellos han continuado con esta labor a raíz de la demanda de los laguneros. De este modo, señala que, "en nuestro caso, nunca ha existido ningún reparo a que prestemos este servicio en este lugar", en referencia a la polémica suscitada en los últimos tiempos por la intención de la Esclavitud del Santísimo Cristo de La Laguna de abrir un velatorio similar, aunque más grande, en las dependencias que tienen junto al Santuario lagunero. "Hasta el último momento antes de las obras, hasta el pasado mes de enero, estuvimos funcionando sin ningún reparo a nivel vecinal y creo que ese es el mejor indicador de la buena salud de la que goza este proyecto", concluye el religioso.

"Ahora hemos de llegar a un acuerdo con la constructora para establecer la manera de gestionar el espacio porque hace falta personal propio que trabaje en el tanatorio y nosotros no lo podemos facilitar", explica fray Horacio, quien señala que, sea cual sea el modelo que establezcan finalmente, "la orden no se desvinculará nunca del proyecto", no solo a nivel religioso sino como promotora de este espacio que ahora recupera el casco histórico de la ciudad de manera renovada.

## ABRE SUS PUERTAS EL NUEVO VELATORIO DE EL PEDERNO SO

Ha sido construido por la Funeraria Jareño en un terreno municipal cedido para este fin



Inauguración velatorio de El Pedernoso

La localidad de El Pedernoso inauguraba hace unos días el nuevo velatorio de la localidad, en un edificio construido con inversión privada en un terreno municipal, vendido en licitación pública para este fin, según recuerda el Ayuntamiento ha través de las redes sociales.

El velatorio cuenta con unas instalaciones modernas y funcionales para ofrecer un servicio necesario para una población como la pedernoseña. El dinero ingresado en las arcas municipales por la venta de los terrenos ha sido destinado íntegramente al engomado del parque municipal y a la rehabilitación de la antigua casa del médico, obras que también se están realizando en la actualidad.

El velatorio ha sido abierto por el Grupo Funeraria Jareño de Villarrobledo y el Ayuntamiento agradece públicamente el esfuerzo realizado para abrir esta instalación.

## ESTE JUEVES, TEATRO "FAMILIAR" SOBRE EL CICLO DE LA VIDA PARA CELEBRAR EL SIGLO DE FUNERARIA CRUZADO

**CAD 26 NOVIEMBRE 2018 13:07 H.**

**ESTE JUEVES, TEATRO "FAMILIAR" SOBRE EL CICLO DE LA VIDA PARA CELEBRAR**

### **EL SIGLO DE FUNERARIA CRUZADO**



Él y Ella son los protagonistas de la historia.

Funeraria Curado cumple 100 años y para celebrarlo trae a la ciudad 'El árbol de mi vida', una producción escénica "especialmente dirigida al público familiar" ganadora de importantes premios y "muy valorada en el mundo teatral" que se representará este jueves a las 19:00 horas en el Auditorio del Revellín. Las entradas, totalmente gratuitas, se pueden retirar en la taquilla del Teatro.

Recomendada para niños entre 6 y 12 años, la propuesta "pretende ser una herramienta para el diálogo y la reflexión sobre el ciclo de la vida". Es un proyecto encargado por Grupo ASV Servicios Funerarios, al que pertenece Funeraria Curado, a la compañía malagueña 'Pata Teatro' y desde su primera función ha sorprendido a familias de toda España por su sensibilidad y entrañable puesta en escena.

La obra narra en tono de comedia la vida de un matrimonio que comparte su

existencia juntos. Al llegar a la vejez, a Ella le gusta sentarse bajo el Árbol donde han vivido tantos momentos felices para recordar su historia. En tono amable, positivo, cariñoso y divertido habla de los recuerdos que vamos guardando de todo lo que vivimos con las personas con las que crecemos. Esos mismos recuerdos que hacen que una persona siempre esté con nosotros.

Esta obra fue muy bien valorada en la edición 2015 de la Feria Europea de Artes Escénicas para Niños y Niñas FETEN, que se celebra en Gijón. Tanto que sus actores Macarena Pérez Bravo y Carlos Cuadros fueron premiados por “llevar a escena la poética de lo cotidiano” con este espectáculo. También consiguió tres nominaciones a los Premios de Teatro Andaluz 2015 al “Mejor Espectáculo para la infancia”, “Mejor Autor” y “Mejor Dirección”.

Esta acción forma parte de la Responsabilidad Social Corporativa de Grupo ASV, que ha producido una segunda obra, Yo también soy Peter Pan’. También ha puesto en marcha la web [apoyoalduelo.com](http://apoyoalduelo.com), el facebook [Te acompañamos en el duelo](https://www.facebook.com/Teacompañamosenelduelo) y diversas publicaciones tanto para adultos como para niños. A ello se suma el ciclo “Mi primera Navidad sin ti”, los grupos de apoyo, los actos de homenaje o las ceremonias personalizadas, entre otros.

## RESULTADO TRIMESTRAL

# EL AUMENTO DE FALLECIDOS EN EL PAÍS INCREMENTA LAS VENTAS DE FUNESPAÑA

J La firma registra un beneficio de 3,9 millones a cierre del tercer trimestre, un 5,9% menos

[CARMEN FENOY](#)26 NOVIEMBRE, 2018 - 05:06H

**Funespaña** registró un beneficio neto de 3,9 millones de euros a cierre del tercer trimestre, lo que supone un descenso del 5,9% en relación con el beneficio del mismo periodo de hace un año, según informaba la compañía este mes a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). El resultado de explotación del grupo ha sido de 4 millones de euros frente a los 3,7 millones de euros a septiembre de 2017. El resultado antes de impuestos ha sido de 5,1 millones a 30 de septiembre de 2018, un 4,88% superior a los 4,9 millones de euros del mismo período del 2017. El resultado consolidado ha sido de 4,1 millones de euros frente a 4, millones de euros del mismo período del 2017.

Respecto a la cifra de **ingresos** por ventas, hasta 30 de septiembre ha sido de 85,3 millones de euros, un 6,32% superior a la de septiembre de 2017 (80,2 millones de euros). Y es que la actividad del Grupo Funespaña viene condicionada por la mortalidad del país. En el 2017, las defunciones fueron un 3,2% superiores a las de 2016, e incluso a las de 2015, llegando a los 423.643 fallecidos, la nueva mayor cifra de fallecidos en España desde el año 1940. La tendencia del comportamiento durante los primeros seis meses del 2018, aun sin datos oficiales, está siendo muy similar a las cifras de 2017.

## LOS SERVICIOS FUNERARIOS SON LOS QUE MÁS PRACTICA EL GRUPO, 42.168 EN LO QUE VA DE AÑO

El Grupo Funespaña, durante los nueve primeros meses de 2018, ha realizado de forma directa e indirecta un total de 68.820 prestaciones **funerarias**, lo que representa un 3% de incremento en el conjunto de la actividad sobre el mismo periodo del ejercicio anterior, 66.820 prestaciones.

Desglosando estos datos, De enero a septiembre del año en curso, se han realizado un total de 42.168 servicios funerarios, lo que supone un 3,2% más que en el ejercicio anterior. De esta cifra 21.013 servicios han sido servicios directos y 21.155 intermediados. Por otro lado, el grupo ha prestado durante el periodo enero a septiembre de 2018, 16.419 servicios de salas lo que representa un aumento del 0,2% sobre los 16.391 prestados en el mismo período de 2017.

El grupo ha realizado durante los nueve primeros meses del año en curso un total de 6.960 servicios de **incineración**, lo que ha supuesto un aumento del 6,2% sobre las realizadas a septiembre del 2017. En cuanto a cementerios De enero a septiembre de 2018, el grupo ha realizado un total de 3.273 servicios de cementerio, lo que implica un aumento del 8% respecto al ejercicio anterior.

## LA PLANTILLA MEDIA ASCIENDE A 516 PERSONAS

El detalle de la plantilla media, equivalentes a jornada completa de las sociedades consolidadas por integración global, es de 516 personas a 30 de septiembre del presente ejercicio, unas cinco más que en el mismo periodo del año anterior. En los nueve primeros de 2018 se han realizado cursos de formación sobre prevención de riesgos laborales, riesgos empresariales, idiomas, potenciación de ventas, gestión de recursos humanos, atención a las familias, ceremonias civiles, liderazgo, formación de agentes funerarios y operarios de cementerios así como se ha continuado con el proyecto Phie de Liderazgo establecido en el Grupo Funespaña.

## LA CNMV SUSPENDE LA COTIZACIÓN DE FUNESPAÑA TRAS LA CONCLUSIÓN DE LA OPA DE MAPFRE

○ EUROPA PRESS  
J 26 NOV. 2018 - 18:40



Sede de Mapfre.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) ha suspendido cautelarmente la cotización de las acciones de Funespaña al haber finalizado el plazo de aceptación de la oferta pública de adquisición (OPA) formulada por Mapfre con vistas a su exclusión de Bolsa.

El organismo que preside Sebastián Albella ha señalado que la suspensión se mantendrá hasta que las sociedades rectoras de las Bolsas de Madrid y Barcelona procedan a la exclusión de la negociación de los valores de Funespaña.

El consejo del organismo supervisor autorizó el pasado 30 de octubre la OPA a un

precio de 7,50 euros por acción. La oferta, dirigida al 100% del capital, se extiende de forma efectiva a solo al 4% de Funespaña, representado por 735.395 acciones, debido a que Mapfre ya controla el 96% restante, tal y como aprobó en septiembre la junta general de accionistas de la funeraria.

Funespaña registró un beneficio neto de 3,9 millones de euros a cierre del tercer trimestre, lo que supone un descenso del 6% en relación con el beneficio del mismo periodo de hace un año.

Los ingresos por ventas de la funeraria se incrementaron un 6,3%, hasta los 85 millones de euros, condicionados por una mayor tasa de mortalidad en el país --en línea con el incremento del 3,2% en defunciones registrado en 2017--, que supuso la gestión de 68.820 prestaciones funerarias en los nueve primeros meses del año, un 3% más que en el mismo periodo del año pasado.

# LA PREOCUPACIÓN POR EL SUPUESTO CREMATORIO LLEGA A O HÓRREO

## LA COLUNA SANFINS HA REGISTRADO UNA PREGUNTA EN EL PARLAMENTO

RIBEIRA / LA VOZ 28/11/2018 05:00 H

La Sociedade Histórica e Coluna Sanfins ha registrado una pregunta en el Parlamento gallego, a través del mecanismo de participación popular, para saber si una funeraria con presencia en Lousame ha recibido autorización de Sanidade para instalar un horno crematorio en sus instalaciones de Portobravo. Desde el colectivo temen que acabe permitiéndose este servicio en un núcleo habitado y «a 30 metros do centro de día e a 40 do de saúde».

Entre las preguntas que se formularán mediante esta iniciativa del colectivo se encuentran cuestiones como «¿por que non atendeu a Consellería de Sanidade a solicitude de información pública cursada o día 26 de setembro de 2018 en relación aos expedientes de declaración responsable para o inicio ou variación da actividade no Tanatorio de Lousame, vulnerando a lexislación en materia de acceso á información pública?» o si este organismo dependiente de la Xunta considera que sería autorizable el supuesto crematorio.